

sor de Medicina y Cirujia Titu-
 lar de esta Villa, para que se
 le pague varios reconocimien-
 tos cadavericos y una amputa-
 cion dispuestos por el Sr. Jefe de D^{na}
 Instancia de el Partido, con ante-
 rioridad a la epoca en que fué
 nombrado Titular.

Enterada la corporacion de lo
 espuesto por el Sr. Presidente
 y en vista de la solicitud pre-
 dicada por el referido Medico
 titular de esta villa, en la
 que reclama la cantidad de
 ciento setenta pesetas que se le
 adeudan por este Ayuntamiento
 por procedente de varios servi-
 cios propios de su facultad pro-
 bados a el mismo por orden
 superior del Sr. Jefe de D^{na}
 Instancia de el Partido; por u-
 nanimidad acuerdan se
 le pague a D. Miguel Gar-
 cia Sanchez la cantidad de
 ciento setenta pesetas que le
 adeuda este Ayuntamiento por
 los servicios que se le ha hecho
 referencia, de las economias
 producidas en el espitulo

Reclamacion
 del medico